

EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO. C.

ANO II

San José de Costa Rica, 1^o de Septiembre de 1895.

Num. 464

El que reciba este periódico y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

EL DIARITO

RAFAEL CHACON.

Dejó de existir el buen amigo, el empleado cumplido y atentó, que tan buenos servicios prestó al público que viajaba en los trenes de que últimamente fué hábil conductor.

Chacón deja muchos recuerdos gratos y su muerte ha sido con justicia muy sentida por todos los que tuvimos ocasión de conocerlo.

Prestó importantísimos servicios á la Empresa del Ferrocarril, la que debía, en gratitud, ayudar á su pobre viuda, á quien deseamos resignación lo mismo que á toda la familia, y les enviamos nuestro más sentido pésame.

SALUDO.

Don Prócopio Gamboa y familia, miembros importantes de la sociedad ramonense, se encuentran de paseo en esta capital. Tenemos el gusto de saludarlos y les deseamos grata permanencia.

DELEGADOS.

Hoy deben llegar los señores Delegados de Guatemala, Honduras, Salvador y Ni-

caragua, que vienen en representación de sus respectivas Repúblicas, á la inauguración del Monumento Nacional. Tenemos el gusto de saludarlos.

EJERCICIOS MILITARES.

Hoy de las 7 a. m. á la 1 p. m. habrá ejercicios de artillería é infantería en la Sabana, por artilleros milicianos y la Compañía de Preferencia.

PARQUE CENTRAL.

Los trabajos emprendidos para la reforma de este Parque requieren más actividad, pues se han principiado tarde. La verja, lo mismo que el kiosko y escaños deben pintarse y ya es tiempo de comenzar la obra.

CUBA.

La expedición " Roloff, Sánchez y Mayia, desembarcó felizmente en la Isla, llevando 1.500 rifles, 3,000 tiros, 2 TONELADAS 500 LIBRAS DE DINAMITA, baterías eléctricas para aplicar los explosivos de la guerra científica; un cuerpo facultativo para ello, un cañón con su parque correspondiente, una metralladora Gatting, machetes, equipos, medicinas sanativas y necesarias para la guerra, y, sobre todo, patriotismo, decisión y firme voluntad en todo de apresurar, para bien de Cuba y de los españoles que no hostilicen la revolución redentora, el triunfo cercano de los nobles ideales.

Desde el 1.º de Setiembre entrante, a BOTICA ALEMANA de los señores Beutel Barnstedt, situada en la Avenida Central, Oeste, hará el servicio nocturno, en lugar de la farmacia de la Fe.

Gobernación de la provincia da San José. 30 de Agosto de 1895.

C VOLIO.

DOMINGO 1.º DE SETIEMBRE DE 1895.

ÚLTIMA FUNCION Y DESPEDI-
—DA DE LA COMPAÑIA—

La zarzuela de grande espectáculo, en tres actos, dividida en diez cuadros, letra de los señores Enrique Pérez Escrich y Luis M. de Larra, Música del maestro Emilio Arrieta, titulada:

— LA GUERRA SANTA —

O SEA

MIGUEL STROGOFF

La escena pasa en Rusia y Siberia.

TÍTULO DE LOS CUADROS.

ACTO 1.º — En el baile. 2.º — El Correo.
3.º — Sara. ACTO 2.º 1.º La casa de postas. 2.º Los Montes Urales. 3.º Miguel Strogoff. ACTO 3.º 1.º — L. S. 2.º — El Reducto. 3.º — Guerra á muerte 4.º — El Lago Balkal.

Para mejor éxito de la obra el señor Dalmau, á pesar de no corresponder á su categoría, desempeñará el papel del Czar y del Gran Duque.

CUBA.

Debe trabajarse por restablar los principios de justicia. Nación alguna tiene derecho á ocupar territorios que otros hombr s pueblen, como éstos no se lo consientan. Si una nación los ocupa por la violencia, los vencidos pueden en todo tiempo combatirla hasta que la arrojen del suelo de su patria. No hay en esto prescripción posible. Ni prescribe ni puede prescribir nunca el derecho á la libertad y la independendencia.

Siempre que se trató de nuestra propia vida, ¿acaso no lo entendimos así los españoles? Dos siglos luchamos por nuestra independendencia con la antigua Roma. Los cántabros, los últimos luchadores, se arrojaban sobre sus espadas por no caer en servidumbre. Durante siete siglos peleamos también contra los árabes, que en tres años se habían extendido de Tarifa al Pirineo. No les valió, no, contra nosotros la prescripción de siglos. Tan españoles eran los de Sevilla y los de Granada cuando les hicimos abandonar el territorio. De diez y más generaciones de españoles descendían. No depusimos las armas hasta que los desterramos de nuestras costas; y en Málaga llevamos la crueldad al punto de despojarlos del oro y las joyas con que habían podido aliviar las miserias del destierro.

Nosotros, que así procedimos, ¿es justo que califiquemos ahora de bandoleros á los que contra nosotros se alzan por su independendencia? Por unos mismos hechos y por una misma causa, ¿han de ser calificados allí de bandidos los que aquí calificamos de héroes? De héroes son también calificados en toda América, y aun en el mundo todo, los que en el primer tercio del siglo nos arrojaron de Méjico, de Guatemala, de Colombia, del Ecuador, del Perú, de Chile.

Seamos justos con los que hoy nos combaten en Cuba. Debimos haberles concedido hace tiempo la autonomía á que tienen indisputable derecho; debimos haberlos dejado unidos á la Península solo por el vínculo de los comunes intereses: los nacionales y los internacionales. Habríamos evitado con esto, no sólo la presente guerra, sino también la de 1868. ¡Qué de sangre y de tesoros habríamos ahorrado con

esta conducta! Nos la aconsejaban la razón, el derecho, el propio interés, la consideración del vasto imperio colonial que habíamos perdido. Desgraciadamente para los pueblos, aun más que para los individuos, tiene irresistible fuerza el hábito. Nada pudo movernos al abandono de nuestra antigua política, de una política tan desautorizada por propios y ajenos desastres.

Si hay ahora una guerra en Cuba, nuestra y sola nuestra es la culpa. Estamos en el imperioso deber de reparar el yerro y de cortarla. La guerra de 1868 duró diez años, y no pudimos terminarla sino por un convenio. Dimos entonces á los cubanos los derechos y las libertades de que ya gozaba Puerto Rico. El convenio por el que habríamos de terminar la guerra presente, si no puede Cuba más que nosotros, hagámoslo ahora que somos aún los más fuertes, y no podrá achacarse nuestra generosidad á flaqueza.—Les dimos hace diecisiete años la libertad; démosle ahora la autonomía. Hagámoslos dueños y árbitros de sus destinos. Dejémoslos que se rijan por sí mismos en todo lo que á su vida anterior corresponda: en lo político, en lo administrativo, en lo económico. Y para que nuestra generosidad sea más agradecida, ayudémosles á pasar de la heter. n. á la autonomía sin disturbios, sin estrépito, sin sangre.

Se invoca contra esta conducta el sentimiento de la patria. Sobre el sentimiento de la patria está el de la humanidad, y sobre todo, el de la justicia. Cuba es el sepulcro de nuestra juventud en esas deplorables guerras. Perecen allí por miles nuestros soldados, víctimas unos del clima, otros del plomo y el hierro de los enemigos. Los más van allí por la fuerza, y se han de batir por una causa que no les es simpática. Es hasta inhumano no procurar los medios de economizar la sangre de esos hombrss.

Irrita leer y oír uno y otro día que es preciso mandar á Cuba regimientos sobre regimientos á fin de acabar con los rebeldes y dejar allí bien implantada y establecida la soberanía de la nación. Para que no se pudiera calificar de falso su patriotismo, deberían los que tal dicen ir con sus hijos á la vanguardia

del ejército. Es cómodo quedarse en casa y mandar á los demás al matadero; lo es, sobre todo, no conocer la guerra sino por los relatos de los combates que se leen en invierno al amor de la lumbre, y en verano á la sombra de las alamedas.

¡ La soberanía de la nación ! ¿ Es que la nación para ser soberana ha de absorber la vida de los grupos que la componen? ¿ Es que su soberanía lleva forzosamente consigo la servidumbre de las colonias? A los intereses nacionales viene limitada su soberanía. A la vida de relación con las colonias ha de circunscribirse.

Se invoca también para proseguir la guerra el orgullo nacional y el decoro de la patria. Como si hubiese para una nación mengua en dar lo que de justicia se debe, como si no pudiera padecer más la honra continuando la guerra y saliendo vencidos. ¿ Fué para nosotros poca afrenta haber de ratificar en Méjico por la paz de Córdoba el plan de Iguala y firmar en el Perú la vergonzosa capitulación de Ayacucho?

La guerra agravará nuestra ya desesperada situación económica. No hace sino tres meses que empezó, y nos cuesta ya 7 millones de duros. En los presupuestos, escritos antes de la guerra, se reconocía ya un déficit de 6 millones de pesetas, y todos sabéis como esos déficits crecen en la liquidación de las cuentas. Calculad qué déficit no será el nuestro al acabar el nuevo año económico si la guerra continúa.

F. PÍ Y MARGALL.

“ De don Quijote, de Madrid ”

— 0 —

— CLUB —

— General Maceo —

Se convoca á los socios para la reunión ordinaria que tendrá efecto el lunes 2 del corriente en el local de costumbre.

PRUDENCIO ODIO.

JOAQUÍN TAMAYO.

Presidente.

Secretario.

LA AMERICA.

PULPERIA Y VINATERIA.

PROPIETARIO

LUIS OLIVARES.

Ofrece á sus clientes y al público en general un extenso y variado surtido de licores extranjeros y toda clase de conservas alimenticias.

Especialidad en GRANOS DEL PAIS.

Se recomienda á toda persona de buen gusto, pruebe el café tostado y molido que al por mayor y al detall expende

LA AMERICA.

CALLE CENTRAL, SUR, PLAZA DE DOLORES.

"LA ESTRELLA"

PANADERIA Y GALLETERIA

—DE—

PRUDENCIO ODIO.

En este antiguo y acreditado establecimiento se elabora pan y galletas de las mejores harinas que vienen al país, y en particular las exquisitas galletas cubanas, única de-
ría que las sabe elaborar al estilo de Cuba.

Prontitud y esmero en los pedidos.

6.ª Avenida, frente á la botica de La Fé

PASTELERIA FRANCESA.

AVENIDA CENTRAL.

Este acreditado establecimiento ofrece al público un constante surtido en pasteles y dulces de todas clase, está hecho cargo de los trabajos el conocido y acreditado dulcero

RAMON CHIRINO.

"LA DIANA."

PROPIEDAD DE

E. RIVERA.

Este antiguo establecimiento, el más acreditado en los de su clase, ofrece á sus favorecedores y al público en general artículos de primera calidad á precios sumamente módicos.

Venid y os convencereis.

Calle Central, Sur esq. á la 10.ª Avenida

TIP EL DIARITO.

"LA ESTRELLA."

FABRICA DE TABACOS Y CIGARROS

PROPIETARIO

CEFERINO CAÑIZARES.

En este ya conocido establecimiento, en que constantemente introduzco mejoras, ofrezco á mis favorecedores tabacos y cigarros de esquisita elaboración, recibido directamente de la Habana ó sea de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, también vendo picadura Habana é Iztepeque.

Calle 23, Norte, 6ª Avenida

SASTRERIA

—DE—

Casimiro Orúe.

En este establecimiento situado al lado del señor Pochet, 5ª Avenida, O. número 46, hay gransurtido de casimires franceses é ingleses. Tiene operarios competentes y garantiza ea trabajo á satisfacción de los favorecedores.

LA ALIANZA

TALABARTERIA

Propiedad de los señores J. Quirós y comp

Ofrece al público un surtido completo en dicho ramo.

¡¡Prontitud, puntualidad y esmero!!

Estando hecho cargo de los trabajos, el socio é inteligente maestro

OSCAR RENEAUD.

PASO DE LA VACA.

NUEVA GALERIA.

FOTOGRAFICA

—DE—

F. de Fienne & Cia.

AVENIDA CENTRAL — San José.

FRENTE al "Imperial Hotel."

— Abierta todos los días de 8 a. m. á 5 p. m. —

Se hacen retratos de todos tamaños desde el mas pequeño hasta el tamaño natural.

SISTEMA INSTANTÁNEO PARA NIÑOS.